



**PROCEDIMIENTO PARA LA FASE POST ANALITICA
DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA.**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LB-03
Página 1 de 5
Fecha de Revisión: SEP-2018
Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	6

1. Objetivo:

Determinar los criterios, actividades, responsabilidades y procedimientos a llevar para una adecuada fase pre-analítica en el laboratorio de Bacteriología del “Antiguo Hospital civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde”(AHCGFAA).

2. Alcance:

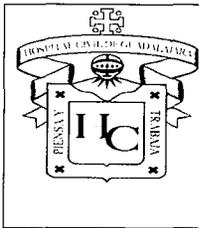
Desde la generación del reporte de resultados, impresión y entrega de los resultados de los análisis requeridos hasta la entrega de los mismos a los pacientes y/o médicos solicitantes al laboratorio de bacteriología.

3. Definiciones:

Sistema de registro: Sistema de carácter informático que permite almacenar grandes cantidades de información de interés.

Código de barras: Combinación de números o letras que identifican a un producto o a una persona, permiten realizar determinadas operaciones.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	QFB Crisóforo Gómez Quiroz <i>Crisoforo</i> Analista	Dr. Sergio Esparza Ahumada <i>[Signature]</i> Jefe del Laboratorio de Bacteriología	Dr. Héctor Morales Villarruel <i>[Signature]</i> Jefe de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento



**PROCEDIMIENTO PARA LA FASE POST ANALITICA DEL
LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA**

**DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO
Y TRATAMIENTO**

Código: PR-CH-LB-03

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: SEP-
2018

Versión Vigente: 00

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Químico / Laboratorista y/o Personal Administrativo

4.2 Aprobación

Jefe de División de Servicios Auxiliares de Diagnostico y Tratamiento.

4.3 Ejecución

Personal Administrativo, Químico/Laboratorista.

4.4 Supervisión

Jefe del Laboratorio de Bacteriología.

	PROCEDIMIENTO PARA LA FASE POST ANALITICA DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-03
		Página 3 de 5
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
		Versión Vigente: 00

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
5.1	Químico/Laboratorista	Genera y valida el resultado con nombre y firma del responsable, cedula profesional fecha y hora, en el sistema de registro.						
5.2	Paciente	Acude a la recepción del Laboratorio para solicitar el resultado del examen solicitado.						
5.3	Personal administrativo	Solicita al paciente el numero de muestra que se le entrego anteriormente o en su defecto nombre completo y/o número de expediente						
5.4	Paciente	Entrega número de muestra o información personal según sea el caso						
5.5	Personal administrativo	Ingresa el número de muestra y/o información personal al sistema de registro.						
5.6	Personal administrativo	Pide al paciente documento Oficial que lo identifique como el interesado. Ver anexo 1						
5.7	Paciente	Entrega documento Oficial que lo identifique como el interesado.						
5.8	Personal administrativo	Corroborar que los datos del resultado coincidan con los datos de la persona que lo solicita. <table border="1" data-bbox="683 1224 1501 1375"> <tr> <td>¿Coinciden datos?</td> <td>Entonces</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Continúa 5.9</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>No se realiza entrega de los resultados.</td> </tr> </table>	¿Coinciden datos?	Entonces	Si	Continúa 5.9	No	No se realiza entrega de los resultados.
¿Coinciden datos?	Entonces							
Si	Continúa 5.9							
No	No se realiza entrega de los resultados.							
5.9	Personal administrativo	Imprime el reporte de resultados y hace entrega de los mismos al interesado. Nota. El personal médico puede consultarlo vía internet.						
5.10	Personal administrativo	Resguarda los resultados durante 5 años, pasados estos resguarda en archivo muerto otros 5 años.						

	PROCEDIMIENTO PARA LA FASE POST ANALITICA DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA	Código: PR-CH-LB-03
		Página 4 de 5
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: SEP-2018
		Versión Vigente: 00

6. Documentos Aplicables:

NOM-007-SSA3-2011 Para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.

7. Anexos

1. Documentos de identificación:

a) Para mexicanos:

- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Carta de naturalización, en caso de personas nacionalizadas como mexicanas.
- Credencial para votar con fotografía.
- Póliza vigente del Seguro Popular.
- Credencial del INSEN.
- Pasaporte vigente.
- Carta de residencia.
- Licencia de conducir.
- Cartilla de identidad postal.

b) Para menores de edad:

- CURP
- Identificación escolar con fotografía
- Acta de nacimiento.

Nota: el padre o tutor que lo acompañe debe presentar una identificación (Anexo 1)

c) Para personas en condiciones especiales:

- CURP

Nota: el padre o tutor que lo acompañe debe presentar una identificación (Anexo 1)

d) Para extranjeros:

- Documento migratorio vigente (FM2 o FM3).

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	SEP-2018	Alta del Documento



PROCEDIMIENTO PARA LA FASE POST ANALITICA DEL LABORATORIO DE BACTERIOLOGIA

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-LB-03

Página 5 de 5

Fecha de Revisión: SEP-2018

Versión Vigente: 00

9. Diagrama de Flujo:

